

Dividido, INE consuma nueva mayoría cameral

Mapa del Congreso. Los diputados de Morena y aliados podrán sacar reformas constitucionales sin recurrir a la oposición; en el Senado se quedan a dos escaños

JANNET LÓPEZ PONCE Y SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Con la tercera parte del Consejo General en contra, el INE aprobó la mayoría calificada para Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados, con lo que podrá sacar de manera expés sus reformas y cambiar la Constitución a partir de septiembre, sin tener que consultar a la oposición; en el Senado, se quedaron a dos escaños.

La mayoría de consejeros, comenzando por su presidenta, Guadalupe Taddei, respaldó la propuesta original que mantenía intacto el tradicional reparto de plurinominales, argumentando que no les correspondían legislar, ni cambiar la Constitución ni el INE era "cuarto poder" ni tenían facultades de repartir a modo escaños y curules.

Con lo que dejaron a la coalición Morena-PT-PVEM con 364 diputados, 30 más de los que necesitaban para sacar reformas constitucionales sin la oposición, así como 83 senadurías.

En la sesión, Taddei aclaró que no existe un dilema en la lectura de la Constitución y que el INE no podía ir contra su deber como parte del Estado ni cambiar las reglas cuando el juego ya terminó, mucho menos una vez que el Consejo General las aprobó.

"La fórmula que estamos aplicando hoy no debe entenderse como un trámite a nuestra discreción; se trata del acatamiento irrestricto de la ley. El INE no construye fracciones parlamentarias, tampoco tenemos dudas de cómo se aplica la Constitución. Es inaceptable colocar al instituto en una falsa disyuntiva; pedirle que aplique esta fórmula de otra manera es impensable", remarcó Taddei.

Ningún consejero respaldó la idea de la oposición de repartir por coalición y no por partido e incluso el consejero Arturo Castillo exhibió "las ironías y contradicciones" de que quienes aprobaron y aplicaron el modelo desde hace tres décadas ahora pidan cambiarlo y que quienes lo criticaban ahora exijan su aplicación estricta; sin embargo, subrayó



que más allá de los deseos de los partidos se debe aplicar la ley.

En contraste, la propuesta de la consejera Claudia Zavala, que no respaldaba la exigencia de la oposición de cambiar la literalidad de la Constitución y modificar que "partido" es sinónimo de "coalición", sino que mantenía el texto legal pero reinterpretando el límite de la sobrerrepresentación, logró poner a dudar a sus pares 24 horas antes de la votación.

Zavala, quien desde 2021 ha votado contra el modelo tradicional, en esta ocasión presentó un proyecto que buscaba que la distribución fuera más congruente con los votos obtenidos por los partidos y revisar el por-

centaje de sobrerrepresentación dentro de la votación de cada uno, no adicional a esa votación ni de manera igualitaria, pues esto no beneficia a las minorías, sino que fortalece a las mayorías.

Los consejeros Jaime Rivera, Martín Faz y Dania Ravel explicaron que esta nueva interpretación "es la menos gravosa al colocar a todos los partidos en la misma condición calculando 8 por ciento con base en la votación que cada uno obtuvo en una situación de verdadera equidad".

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, amenazó a estas cuatro consejeras con llevarlos a juicio político; sin embargo, el primero en corre-

girlo fue su aliado, su homólogo del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, quien le señaló que su posicionamiento fue "rudeza innecesaria".

El morenista acusó que este bloque "se arrodilló" ante el PAN, que buscaban favorecerlos y que podían ser juzgados por violentar la Constitución, pero el Consejo General rechazó estas amenazas. "Hemos recibido presiones inauditas, principalmente en redes sociales, con amenazas constantes día y noche; eso no define ni va a definir el sentido de mi voto. Desgraciadamente estas amenazas han trascendido de la virtualidad y han llegado a esta mesa", replicó Ravel.



Pero estas no fueron las únicas amenazas y advertencias contra el INE, pues la oposición hizo lo mismo. El dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien después de haberse registrado como suplente desde hace cuatro años ayer se presentó sorprendentemente, reprochó a gritos las pocas asignaciones a su partido, incluido que le quitaran su plurinominal por paridad.

"Hoy tienen una enorme responsabilidad. Están definiendo la forma en que pasarán a la historia, lo que decidirán hoy es algo que el país no olvidará, pueden ser recordados como quienes defendieron la Constitución o como quienes avalaron una ingeniería



desde el poder para una mayoría artificial e ilegal”, expresó.

A estos reproches se sumaron PAN y PRD, este último en la que puede ser su última sesión antes de desaparecer. “El Presidente violentó la legalidad electoral y ahora quieren darle un premio, en vez de un castigo”, reprochó el perredista Guadalupe Acosta Naranjo. A pesar de los filtros de seguridad y un registro inédito para entrar a la sesión, el Frente Cívico Nacional sacó una pancarta previo a la votación.

El caso del Senado se aprobó por unanimidad y mandaron al Tribunal Electoral la resolución sobre la situación jurídica del ex panista, y ahora morenista, Ja-

vier Corral, respecto a si es prófugo de la justicia.

Pide IP litigio

A fin de que se garantice una oposición que alcance 33 por ciento en la Cámara de Diputados, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que es crucial promover acciones de inconstitucionalidad tras las asignaciones de diputaciones plurinominales.

La Confederación mencionó, a través de un comunicado, que esta decisión se avaló con siete votos a favor y cuatro en contra, dando la mayoría calificada a Morena, PVEM y PT en San Lázaro

Detalló que la votación dividi-

- 1 **Taddei entrega constancia al morenista Sergio Luna.** JESÚS QUINTANAR
- 2 **Un grupo de la marea rosa protestó afuera del instituto.** J. QUINTANAR
- 3 **Dante Delgado se presentó sorpresivamente a la sesión.** J. QUINTANAR

da que se registró en el INE para asignar las diputaciones de representación proporcional fue una muestra clara de que existen argumentos para hacer una lectura integral de la Constitución.

“Los distintos puntos de vista expresados por consejeros electorales y representantes de los partidos enriquecieron el debate, subrayando la importancia de la pluralidad y fortaleciendo la vida democrática del país.

“La diversidad de opiniones es fundamental para asegurar que nuestras instituciones funcionen de manera justa y representativa”, consideró.

El organismo empresarial aseveró que ahora corresponde al Tribunal Electoral asumir con carácter su responsabilidad histórica de evitar un retroceso hacia un modelo político hegemónico, como el que se vivió en los años 70 en el país.

“Es imperativo que los magistrados no se limiten a la mera aplicación de una fórmula, sino que consideren todas las alternativas viables para tomar la mejor decisión en beneficio de la democracia en México”, expresó la Coparmex. ■

Con información de: G. Soriano.

Consigue Morena mayoría calificada en Diputados

Coalición podrá hacer cambios a la Constitución, luego de que INE aprobara asignación de plurinominales; desechan propuesta de consejera para fijar límites de sobrerrepresentación



La consejera presidenta Guadalupe Taddei (izq.) dijo que el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías, la única que lo puede hacer es la ciudadanía con su voto.

**OTILIA CARVAJAL
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición conformada por Morena, PT y Partido Verde tendrá mayoría calificada en la 66 Legislatura, lo que le permitirá hacer cambios a la Constitución por sí solos, de acuerdo con la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El proyecto fue aprobado en lo particular con siete votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.

En tanto, la propuesta de la consejera Claudia Zavala, que planteaba una interpretación a la fórmula de asignación para una mejor representatividad de los partidos, fue acompañada solamente por Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz.

“El INE no quita, ni regala diputaciones, ni senadurías, la única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto”, defendió la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

“Atisbar siquiera o peor aún,

MAYORÍA RELATIVA

SENADO

	46
	11
	7
	16
	12
	2
	2

DIPUTADOS

	161
	57
	38
	32
	9
	1
	1
Independiente	1

asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y del Estado de derecho, estamos ante un proyecto de acuerdo objetivo y, no sólo eso, es el resultado del trabajo de toda la estructura que conforma el Sistema Nacional de Elecciones”, manifestó.

Advirtió que es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva, al no existir un dilema en la interpretación de la Constitución.

En contraste, la consejera Zavala planteó que existe una distorsión en la asignación de plurinominales, por lo que se deben determinar los límites de sobrerrepresentación, porque en procesos anteriores se ha optado por “regalar ocho puntos por igual a cada uno de los porcentajes de la votación nacional emitida de los partidos políticos”.

Acompañando su propuesta, el consejero Jaime Rivera sostuvo que se debe hacer una interpretación sistemática y funcional, y cuestionó que Morena, PT y Partido Verde no sólo tienen una coalición electoral, sino que se ostentan como una fuerza política.

“Once consejeras no pueden reponer con un golpe de mano la claudicación democrática de ocho Legislaturas y cuatro jefes de Estado. Toca a la nueva Legislatura, en especial a quienes reivindican una militancia de izquierda, fuerza política que históricamente ha hecho de la proporcionalidad una causa fundamental”, dijo Espadas.

Agregó: “Si el resultado de esta decisión, como distintas voces afirman, lleva a la demolición del INE, beberé la cicuta. En el Estado de derecho no toca hacer al INE las responsabilidades del soberano”.

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SENADO

	14
	3
	2
	6
	4
	0
	3

CÁMARA DE DIPUTADOS

	75
	20
	13
	40
	26
	0
	26

Sin embargo, la discusión escaló al nivel político, donde la oposición acusó al bloque de la Cuarta Transformación de buscar una sobrerrepresentación por encima de los votos que recibieron en las urnas, mientras que Morena amagó con juicio político a las consejeras.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, expuso que el Partido Verde y el Partido del Trabajo ganaron en sus distritos con los votos de Morena, por lo que sería re-

galarles el triunfo y permitir una conformación “espuria” de la Cámara de Diputados.

Se unió el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, acusando una distorsión para que el Verde, que tuvo 8% de los votos, se convierta en la segunda fuerza en San Lázaro, con 75 curules.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amagó a las consejeras que apoyaban la propuesta de Zavala con un juicio político. ●

Reparto de pluris enciende el debate en última sesión del INE

FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y LILIAN HERNÁNDEZ

En el cierre de la contienda 2023-2024, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dejó en claro que este órgano no puede apartarse de la Constitución ni cambiar las reglas del juego en la asignación de legisladores plurinominales como pretendía la oposición.

Rechazó las amenazas de cualquier tipo contra los consejeros y sostuvo que se equivocan quienes afirman que el INE se convierte en "sepulturero" de la democracia. "No existe un dilema; nuestro actuar está más allá de coyunturas electorales", advirtió en el debate en que la mayoría de consejeros avaló la asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional que da mayoría calificada a la Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados y la coloca en el Senado a sólo tres escaños de las dos terceras partes necesarias para todo cambio constitucional.

Taddei reprochó a la oposición y a grupos, partidos, analistas y académicos, entre otros, que desde el 2 de junio hayan pretendido obligar al instituto a interpretar la Carta Magna. "El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto", y rechazó "tajantemente los intentos de colocarlo en el incumplimiento de su función de Estado". Consideró que al término de este proceso el INE "queda bien" y fortalecido porque cumplió su tarea constitucional y legal.

En la última sesión del Consejo General del INE para definir los 200 diputados y 32 senadores plurinominales, la mayoría de consejeros —incluso con diferentes enfoques— coincidió con la presidenta, sobre todo al señalar que es en el Legislativo donde se deben procesar los cam-

Amenazas de muerte

Advertencias y ahora amenazas de muerte circulan en redes sociales contra los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en los próximos días resolverá las últimas impugnaciones a la integración de ambas cámaras del Congreso.

Al tiempo que usuarios manifiestan su repulsa hacia los resolutive del INE, supuestamente por conceder "mayoría calificada artificial" a la 4T, el tono subió contra los magistrados.

Por ejemplo, en una muy activa cuenta identificada como @GuadalupeBocanegra se etiquetó la cuenta del TEPJF y, tras referencias al atentado contra el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, advirtió: "Más vale que la mayoría calificada no sea como Morena la quiere. No sé cómo carajos le van a hacer. A mí no me importa ensuciarme las manos, no será ni la primera ni la última vez que tenga que hacerlo".

Fabiola Martínez

bios a la llamada "sobrerrepresentación". Norma de la Cruz advirtió que el árbitro electoral "no es un cuarto poder" ni tiene facultad para hacer la distribución de pluris a modo.

El debate surgió por la propuesta que presentó en la víspera Claudia Zavala para hacer una nueva interpretación aritmética del reparto, que quitaría de tajo la mayoría ca-



lificada a Morena y sus aliados, que se contraponía al acuerdo aprobado dos días antes, por unanimidad, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. El argumento de la consejera fue garantizar "la representación de todas las fuerzas, sobre todo las minoritarias, y el principio de la efectividad del sufragio" del 2 de junio.

Los representantes del PRI, PAN y MC respaldaron el planteamiento de Zavala e insistieron en que Morena está sobrerrepresentada y hay "trasvase de votos" en la coalición de la 4T. Acusaron que los guindas pretenden ganar en la mesa lo que nos les dio la ciudadanía en las urnas al aplicar "la interpretación literal del artículo 54 constitucional".

Sorpresivamente llegó el aún senador Dante Delgado, dirigente de MC, convaliente, para reclamar a voz alzada la "omisión" del INE al permitir "distorsiones" que despojan a su partido de la representación del Congreso que —remarcó— obtuvo 11 por ciento de la votación, esto es, más de 6 millones y medio de sufragios. "Es una venganza" por no haberse integrado a ninguna de las dos coaliciones, aseguró.

La réplica de la 4T llegó primero con el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien pidió a la oposición reconocer su derrota, acercarse al pueblo y dejar de hacer "maromas impresionantes" como si fueran aspirantes al Circo del Sol.

Luego, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, les recordó que Morena, PT y PVEM ganaron 256 de los 300 distritos y MC sólo uno; el PAN, 30, "y vienen

ahora con el cuento de que quieren una representación pura, haciendo una interpretación fantástica de lo que está en la ley". Les hizo notar que su partido y aliados propusieron desde campaña reformar la Constitución y la ciudadanía les dio la mayoría calificada que lo permitirá, y de paso los llamó cínicos y llorones.

"Pretender algo diferente es lloriquear, no asumir la derrota, venir a inventar cosas que no dice la Constitución ni la ley. Perdieron, asúmanle", les soltó. También les dijo que por ese principio que evita la sobrerrepresentación a Morena ya le quitaron 12 diputados.

Enseguida, el consejero Uuc-kib Espadas expuso que si bien él no está de acuerdo con el sistema de reparto, ya que genera deformaciones en el peso relativo de los votos y es injusto, así lo establece la Constitución y están obligados a cumplirla.

La consejera Dania Ravel —quien votó a favor del proyecto en lo general y en contra en el apartado medular— denunció que ella y sus colegas han recibido "una serie de presiones inauditas, particularmente en redes sociales, en las que incluso se cruzan con amenazas constantes día y noche", pero acotó que eso no definiría su postura.

Confrontación

Hasta ese momento el debate había sido relativamente terso, hasta que el morenista Gutiérrez Luna denunció que tres consejeros que se perfilaban para votar en contra (Zavala, Jaime Rivera y Martín Faz) en elecciones anteriores se acogie-

▲ **Representantes partidistas en la última sesión del INE para el proceso 2023-2024. Foto Germán Canseco**

ron a ese mismo sistema sin chistar e incluso exhibió una cartulina con la foto y los dichos pasados de Rivera. Pero al final los amenazó con someterlos a juicio político.

"¿Qué va a decir al respecto, consejero Faz, por qué se dobló? ¿Por qué cambió de opinión de algo que usted dijo? Eso se llama incongruencia. Y yo me pregunto y habremos de analizar si esa actitud no actualiza la hipótesis del artículo 110 sobre juicio político".

De inmediato Taddei le recordó que no se debe reconvenir a ningún consejero con sus opiniones y hasta el propio Fernández Noroña consideró que el señalamiento de su compañero fue "rudeza innecesaria".

El debate sobre los senadores fue mucho más breve, en las siete horas de la sesión. No pasó la propuesta del PAN de declarar la inelegibilidad de Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua.

En cuanto a las diputaciones, la votación en lo general fue de ocho a favor (Taddei, Rita Bell López, Jorge Montaña, Espadas, De la Cruz, Arturo Castillo, Carla Humphrey y Ravel) y en contra de Zavala, Faz y Rivera. Para el reparto de senadurías pluris hubo unanimidad. Con ello concluyeron poco más de 11 meses de estira y afloja desde el inicio del proceso, el 7 de septiembre pasado, en el que hubo divisiones entre consejeros y confrontaciones públicas y privadas.

Abre INE paso a aplanadora de Morena, PVEM y PT

Diputados: mayoría; Senado: les faltan 3



Edgar Medel

■ El Consejo General del INE concedió la mayoría calificada en San Lázaro al bloque oficialista.

**Dan a bloque oficial
83 senadurías;
con 86 tendrían
mayoría calificada**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para San Lázaro, la aplanadora de Morena, PVEM y PT ya está lista. En el Senado, al bloque de la 4T le hacen falta sólo tres escaños.

Con siete votos contra cuatro, el INE avaló 364 legisladores para Morena, el Verde y el PT en la Cámara de Diputados, por lo que esa fuerza política podrá realizar reformas constitucionales a su gusto.

Mientras que en el Senado se confirma que la 4T tendrá 83 escaños de los 128, por lo que necesitará sólo tres senadores para lograr la mayoría calificada.

La propuesta de la consejera Claudia Zavala para usar otra fórmula de asignación de diputaciones federales no prosperó, pues sólo alcanzó cuatro de los 11 votos.

La sesión fluyó entre las diferencias de los consejeros electorales, los reclamos y apoyo a las voces externas que pedían otra interpretación de la Constitución, las descalificaciones mutuas de los partidos políticos y hasta amenazas de juicio político.

“El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera, o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y del Estado de Derecho. Es inacep-

table colocar al INE en una falsa disyuntiva”, arremetió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, al defender la asignación con la fórmula tradicional.

En contraparte, cuatro de los consejeros coincidieron en que el mecanismo estaba agotado y no reflejaba el sentir de los ciudadanos en la pasada elección, por lo que el organismo tenía la responsabilidad de mantener la pluralidad en San Lázaro, y la Oposición, con el 41.4

por ciento de la votación, no podía ser testimonial.

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano acusaron a la 4T de tener una mayoría artificial, porque los ciudadanos no le dieron el control absoluto de la Cámara, por lo que anunciaron que recurrirán al Tribunal Elec-

toral, quien deberá definir el próximo jueves.

En la acalorada discusión, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amenazó con juicio político al consejero Martín Faz, por votar diferente que en 2021, por lo que algunos de sus compañeros denunciaron que, durante el proceso, fueron víctimas de amenazas y presiones.

Con la votación perdida, el consejero Jaime Rivera lanzó a la 4T: “Podrán demostrar con actos legislativos si su deseo de cambiar sustancialmente la Constitución irá en una dirección más democrática o regresiva, si impulsarán una representación político-electoral más equitativa o si su propósito es establecer una mayoría excluyente y avasalladora”.

PÁGINA 6



LA REPARTICIÓN